

2021-153

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1075

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, doce de julio de dos mil veintidós.

En el presente proceso **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, promovido por **EDWIN LEANDRO TOBÓN CUESTA**, a través de apoderado judicial, en contra de **HEIDI YOHANA SALAZAR CARMONA**, se agrega y pone en conocimiento memorial allegado por el I.E. Instituto Técnico Francisco José de Caldas, con cual aporta informe académico de primer periodo de 2022, del estudiante **MAXIMILIANO TOBON SALAZAR**, identificado con documento 1.022.154.399.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

MBG

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 024bb8c3ffc20f0ba851615b164d36d38ff04f8eb86f00d17bdcd89e2f0f7bb

Documento generado en 12/07/2022 11:43:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>